



Política de I+D+i

M05.5.4 v6 Febrero 2022

Dirección General



Política de I+D+i de TECNALIA.

1. Coherencia con la misión.

TECNALIA es una fundación privada, reconocida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España y el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco como Centro Tecnológico y de Apoyo a la Innovación Tecnológica.

La misión de TECNALIA es la de “transformar Investigación tecnológica en prosperidad”, es decir transformar tecnología en desarrollo económico y prosperidad para mejorar la calidad de vida de las personas, desarrollando actividades respetuosas con el medio ambiente, contribuyendo a los objetivos de desarrollo sostenible y creando oportunidades de negocio para las empresas. Fiel a esta misión, TECNALIA promueve y prioriza la I+D+i propia y para sus clientes en los Ámbitos Transversales de Actuación (ATAs) objetivo, con la innovación como un factor diferencial de competitividad.

2. Alineación con la estrategia de I+D+i, focalizada en los ATA

En la estrategia de TECNALIA 2024 se establecen los Ámbitos Transversales de Actuación ATAs sobre los que se realizará prioritariamente el I+D+i: Fabricación Avanzada, Ecosistema Urbano, Transición Energética, Movilidad Sostenible, Salud y Transformación Digital. (Véase la Figura 1).

La I+D+i en los ATAs se realizará, de acuerdo con las directrices del Gobierno Vasco para los Centros Tecnológicos, con un mix adecuado de actividades de investigación fundamental, industrial y de desarrollo experimental (en su aproximación: 10%, 60% y 30% respectivamente), de modo que se pueda desarrollar conocimiento y activos tecnológicos con la colaboración de otros agentes en modo de innovación abierta y en coherencia con nuestra misión. Estas tecnologías se elevarán a mayores niveles de desarrollo tecnológico (Technology Readiness Levels o TRLs) utilizando para ello prototipos experimentales y semi-industriales que ayuden a reducir el riesgo tecnológico y de mercado para su mejor transferencia a los clientes.

3. Alineada con la estrategia RIS3 de investigación e innovación para una especialización inteligente.

La práctica totalidad de la I+D+i (superior a un 90%) se realizará en las prioridades estratégicas de especialización inteligente RIS3 Euskadi ¹ que son energías limpias, industria inteligente y salud personalizada. Los objetivos que se marcan para la I+D+i estarán directamente relacionados con el cuadro de mando para Centros Tecnológicos Multi-focalizados del Programa Emaitek plus del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco.

¹ Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente: [RIS 3 Euskadi](#)



Estos objetivos del I+D+i se refieren a la generación de conocimiento y tecnologías con la suficiente novedad y actividad inventiva que se traduzcan en solicitudes de patentes y captura de valor mediante su explotación o transferencia, tesis doctorales, publicaciones científicas de impacto, creación de empresas, empleo y riqueza a través de las mismas, transferencia de resultados del I+D+i a empresas, formación de investigadores y su transferencia al sector productivo, contratación de proyectos internacionales cooperativos de la Comisión Europea. Todo ello en modo colaborativo con otros agentes de la RVCTI (Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación) y empresas.



Figura 1. Los 6 Ámbitos Transversales de Actuación sobre los que se realizará el I+D+i de TECNALIA, asociados al: ecosistema urbano, la transición energética, la fabricación avanzada, la movilidad sostenible y la salud, todo ello en un mundo con una profunda transformación digital.

4. Innovación abierta y alianzas

Todas las organizaciones innovadoras se han dirigido a la innovación abierta como un medio de mejorar su capacidad de innovación, ante una mayor aceleración de cambio tecnológico y competitividad de los mercados a nivel global. Hoy día pocas empresas y centros tecnológicos confían solamente en la capacidad de I+D+i interna para desarrollar innovaciones y aceleran sus procesos de innovación por medio de la colaboración.

TECNALIA, entre otras razones, adopta la innovación abierta como medio de:

- Acortar el tiempo de llegada al mercado de sus innovaciones
- Encontrar y acceder a nuevas tecnologías
- Acceder a talento y competencias adicionales a las existentes, inclusive propiedad intelectual e industrial
- Acceder a nuevas oportunidades de innovación e ideas para su realización
- reducir costes de desarrollo y riesgos
- Acceder a canales hacia nuevos mercados

La decisión de desarrollar I+D+i en un modelo de innovación abierta dependerá de factores tales como: la criticidad de la tecnología a desarrollar, el control sobre la IP desarrollada, el riesgo implícito en su desarrollo, la capacidad interna de absorción

tecnológica, la existencia de alianzas adecuadas, etc. La innovación abierta puede darse en cualquier momento del proceso de I+D+i: desde la identificación de una oportunidad, el desarrollo de proyectos de I+D+i o bien durante la búsqueda de vías de explotación de los activos de PI.

Con objeto de facilitar el establecimiento de alianzas estratégicas de innovación, se tendrá en consideración la norma UNE-EN ISO 56003:2021 – Gestión de la innovación. Herramientas y métodos para la alianza en innovación. Orientación (ISO 56003:2019).

5. Organizada para maximizar la creación, captura y transferencia de valor

Para posibilitar una mayor eficiencia en la creación, captura y transferencia de valor de la I+D+i ejecutada con fondos públicos, TECNALIA dispone de una Unidad de Gestión de la I+D+i y de TECNALIA Ventures. El objetivo de TECNALIA Ventures es ser un catalizador y acelerador de la creación de valor asociada a los activos tecnológicos desarrollados en TECNALIA, para maximizar los retornos a través del proceso de transferencia y de creación de empresas de base tecnológica.

La Unidad de Gestión de la I+D+i de TECNALIA está formada por una Dirección Tecnológica Corporativa distribuida en dependencia en Direcciones Tecnológicas en cada uno de las Unidades Operativas de TECNALIA. Esta Dirección Tecnológica se asegurará que se establezcan, implanten y se mantengan las actividades necesarias para el sistema de gestión de la I+D+i, informará a la Dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la I+D+i y de cualquier necesidad de mejora detectada, y promoverá la toma de conciencia de las actividades de innovación en todos los niveles. Adicionalmente, velará por la especialización de tecnologías clave transversales (KET) o sectoriales (TEs) y priorización de sus líneas de investigación en respuesta a los ámbitos transversales de oportunidad (ATAs) definidos en la estrategia de TECNALIA; promoverá una excelencia tecnológica relevante, y ayudará a gestionar de manera eficiente la inversión de los fondos propios de I+D+i y la cartera de proyectos de I+D+i, por medio de las plataformas tecnológicas, que darán lugar a los conocimientos tecnológicos valorizables y a los activos tecnológicos de propiedad industrial.

6. Sustentada por un equipo de Personas con una sólida Cultura Organizacional y de Excelencia Científico-tecnológica.

- Una Cultura Organizacional basada en unas ACTITUDES con clara visión de permanencia, y ya consolidadas; Atrévete; Crea Siempre Algo Nuevo; Sé libre, Se Responsable; Sé Coherente; Ponte en la Piel del Cliente con un MODELO DE LIDERAZGO desplegado que tiene definido los comportamientos que TECNALIA necesita de sus Líderes.
- Con herramientas de ayuda en el cumplimiento de las metas profesionales y personales de todo su equipo de Personas.
- Y con la participación y comunicación interna como principal medio para su consolidación.



7. Política de I+D+i que respeta principios éticos y de sostenibilidad

Toda la I+D+i de TECNALIA se realizará en consonancia con la legislación nacional, de la UE e internacional aplicable, respetando principios éticos y de una investigación responsable (RCR).

TECNALIA desarrollará sus actividades de I+D+i de acuerdo con su misión y con objeto de lograr el mayor impacto posible con soluciones útiles y tangibles, con beneficios no solo económicos para las empresas, sino también con efectos positivos para la sociedad y para el medio ambiente. Las actividades de I+D+i deberán por tanto contribuir a las metas de referencia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Gobierno Vasco (ODS).

8. Según las normas UNE 166002 e ISO 56002.

TECNALIA desarrollará las actividades de I+D+i dentro de un Sistema de Gestión de la I+D+i según las normas UNE 166002 e ISO 56002, en base a la Política de I+D+i establecida por la Dirección General, y aquí presentada, con un compromiso de cumplir los requisitos pertinentes aplicables y revisar el logro de objetivos, estableciendo planes de mejora en lo necesario. Todo ello según un ciclo “Planificar – Hacer – Verificar – Actuar” para la mejora continua del sistema de gestión de la I+D+i.

9. Política de I+D+i que toma en consideración los principios de gestión de la innovación.

La Política de I+D+i de TECNALIA toma en consideración y se fundamenta en los 8 principios de gestión de la innovación, de acuerdo con la norma ISO 56000 (2020):

1. Generación y captura de valor, tanto económico como no económico, con impacto en nuestros clientes y grupos de interés.
2. Con la existencia de líderes a todos los niveles en la organización, centrados en el futuro.
3. Con una dirección estratégica de las actividades de innovación.
4. Con una sólida cultura de innovación.
5. Aprovechando los conocimientos, de fuentes internas y externas, para construir ideas innovadoras dando respuesta a las oportunidades detectadas.
6. Con una gestión adecuada de las incertidumbres y riesgos.
7. Con una adaptación constante para maximizar las capacidades de innovación.
8. Con un enfoque en los sistemas con elementos interrelacionados e interactuantes para la gestión de la innovación, su evaluación y mejora continua.

10. Marco de referencia, comunicación y revisión de la Política

La Política de I+D+i es referente y marco de políticas específicas que se documenten para otros procesos y actividades del Sistema de Gestión de I+D+i:

- Política de Vigilancia e Inteligencia Estratégica
- Política de Gestión del Conocimiento
- Política de Publicaciones





- Política de Propiedad Industrial

Esta Política de I+D+i se comunica, se difunde dentro de TECNALIA y se pone a disposición de todas las partes interesadas. La Política se revisa anualmente para una continua adecuación por la Dirección General de TECNALIA.

Firmado:

Sr. D. Jesús VALERO

Director General de TECNALIA





Histórico del documento

Fecha	Rev.	Pags./Apdos modificados	Modificaciones
Junio 2016	0		Versión inicial
Marzo 2017	1		Incluidos la mejora continua y las partes interesadas en los principios que fundamentan la política
Marzo 2020	2		Incluidos ámbitos de actuación, referencia a la norma ISO 56002
Febrero 2021	3	Todo el documento	El documento en su totalidad, incluyendo como cambios fundamentales la nueva misión de Tecnalía, la focalización de la I+D+i por medio de los ATAs, y la guía en los 8 principios de gestión de la innovación.
Mayo 2021	4	Apartado 7	Se añade un párrafo en el que incluye el respeto de las actividades de I+D+i por los principios éticos, de responsabilidad en la investigación y de aportación a los objetivos de desarrollo sostenible.
Junio 2021	5	Actual apartado 6 Apartado 10	Se añade un párrafo que desarrolla más el principio de Cultura de I+D+i.
Febrero 2022	6		Revisión General



